Diario de Burgos
Burgos
19/10/17
Prensa: Diaria
Tirada: 10.125 Ejemplares
Difusión: 8.490 Ejemplares
Cód: 113661784
Página: 34
Sección: REGIONAL Valor: 1.358,00 € Área (cm2): 336,1 Ocupación: 38,13 % Documento: 1/1 Autor: SPC / VALLADOLID Núm. Lectores: 64000

UNIVERSIDAD | AYUDAS PARA ESTUDIANTES

Educación convoca las becas para universitarios por dos millones

Las ayudas para alumnos que inicien sus estudios en algunas de las universidades públicas o privadas de la Comunidad podrán solicitarse desde hoy hasta el próximo 15 de noviembre

SPC / VALLADOLID

La Consejería de Educación convoca las ayudas al estudio para los alumnos que cursen enseñanzas de grado en las universidades de Castilla y León durante el curso académico 2017-2018, becas que son complementarias de las del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y que, por cuarto año, también son compatibles con estas.

Las ayudas podrán ser solicitadas desde hoy jueves, 19 octubre, y hasta el 15 de noviembre, ambos inclusive, a través de una aplicación informática que se encontrará en el Portal de Educación en la sede electrónica de la Junta.

En esta anualidad, Educación destina dos millones de euros, que podrán ser ampliados en 550.000 euros si fuera necesario, para fomentar el acceso y continuidad de los estudios superiores a los que estén en condiciones de cursarlos con aprovechamiento, mediante la concesión de becas al estudio que garanticen, dentro de las posibilidades presupuestarias, la igualdad de oportunidades y la calidad en el rendimiento académico, según informa la Consejería.

Esta convocatoria permitirá elegir entre dos modalidades de ayuda dependiendo de la situación personal: de matrícula y de residencia. A la primera de ellas podrán optar quienes haya obtenido una nota de acceso a la universidad menor que 5,5 puntos -puesto que con notas de 5,5 y superiores la concede el Ministerio de Educación- y estará dotada de la cuantía a la que ascienda el precio de los créditos matriculados.

Además del requisito académico la renta familiar neta no debe superar un umbral que oscila entre los 14.112 euros para un miembro computable y los 53.665 euros para ocho.

La ayuda de residencia, por su parte, será igual que la que concede el MECD, 1.500 euros, y a ella podrán optar quienes hayan accedido a la universidad con una nota inferior a 6,5 puntos -puesto que con notas de 6,5 y superiores la concede el Ministerio-. De esta modalidad no podrán beneficiarse los solicitantes con independencia familiar y económica, que cursen total o parcialmente enseñanzas en la modalidad a distancia, ni quienes se matriculen en menos de 60 créditos. Además, también se tendrá en cuenta la renta familiar neta.

> Las ayudas son **complementarias y compatibles** con las que convoca el Ministerio

Los estudiantes que opten a estas ayudas deberán solicitarlo entre el 19 de octubre y el 15 de noviembre a través de la aplicación informática disponible en el Portal de Educación (www.educa.jcyl.es/universidad) o en la sede electrónica de la Administración (www.tramitacastillayleon.jcyl.es).

La convocatoria se resolverá en torno al mes de marzo.

NUEVO SISTEMA DE BECAS. El sistema de ayudas para estudiantes universitarios, puesto en marcha hace dos años, contempla la existencia de dos convocatorias: una primera, dirigida a alumnos de nuevo ingreso en la universidad; y, una segunda, dirigida a aquellos que, durante el curso en que se realice la convocatoria, resultaron beneficiarios de las becas por el Ministerio.

Este sistema incorporó, como novedad, la valoración del patrimonio familiar de los solicitantes para hacer idénticos los requisitos económicos de las convocatorias de la Junta y del MECD.

Las dos convocatorias de becas universitarias del curso 2016-2017 beneficiaron a 2.229 alumnos en la Comunidad y sumaron 1,81 millones en ayudas.